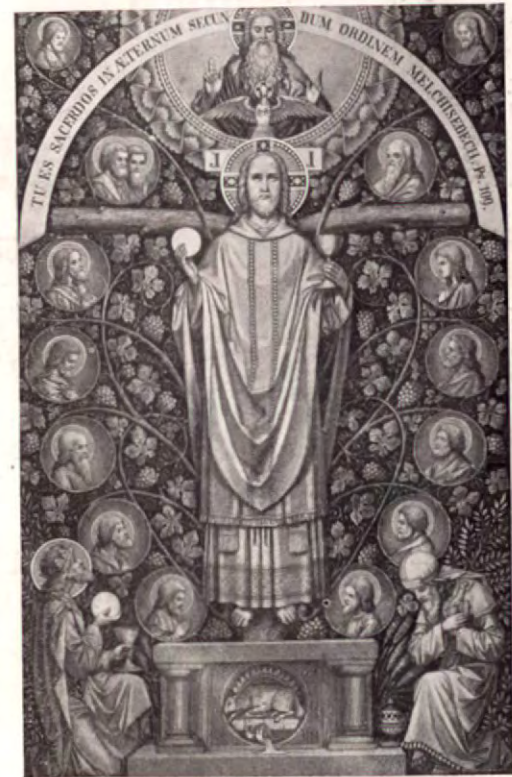


AÑO XI

No. 123

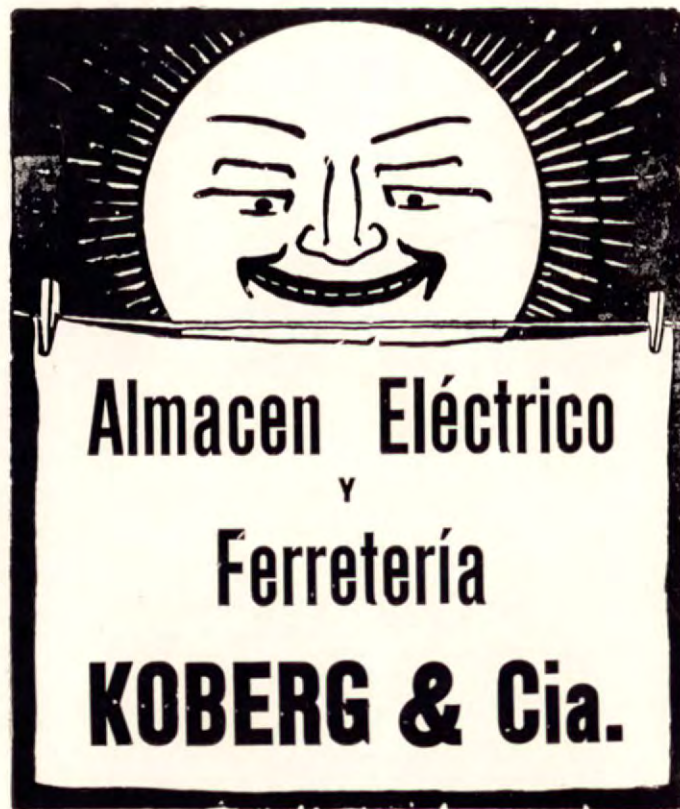
# EL HERALDO SERAFICO

Eco de las Misiones Capuchinas  
y órgano de sus Ordenes Terceras  
en Centroamerica



MAYO DE 1923





**Almacén Eléctrico**  
Y  
**Ferretería**  
**KOBERG & Cia.**

¿Sufre Ud. **INDIGESTION** o **DISPEPSIA**?

Compre inmediatamente un frasco de



Cada día que retrase su curación será mas difícil corregir la enfermedad. Tome las **Pastillas del Dr. RICHARDS**, pues durante cincuenta años han curado muchos millares de pacientes.

ALMACEN DE ABARROTES  
AL POR MAYOR Y MENOR  
**EL CONSTANTE**

Propietario: **CONSTANTINO CROCERI**

**Lado Oeste del Mercado - Cartago, C. R.**

Mercadería fresca y de primera calidad, precios bajos y honradez en su despacho. Proveedores a domicilio.

TELEFONO 47

# EL HERALDO SERAFICO

ECO DE LAS MISIONES CAPUCHINAS  
Y ORGANO DE SUS ORDENES TERCERAS EN CENTROAMERICA

Año XI — CARTAGO, C. R., MAYO DE 1923 — No. 123

## EN MAYO...

Los lectores de revistas católicas curiosocean con atención mas detenida los números que aparecen en mayo sobre los otros números del año. Presienten que deben ocuparse de la Santísima Virgen María, y quien sabe si es porque son ya devotos de Nuestra Señora, ó si es ya gracia de la Reina de los cielos, o si es ya que la simpatía que se desprende de la tiernísima Madre de Dios les conmueve, diríamos telepáticamente, lo cierto que se lee con avidez el artículo dedicado en mayo a la Inmaculada Virgen.

Esto mismo obliga a pensarlo con mayor detenimiento y sentirlo con mayor viveza. Hablar friamente de María no es posible... como pretender tocar el fuego y no sentirse abrasado... Hablad de María sin afecto... y no hablareis de la Madre de Dios y Madre nuestra... Para ensalzar a la Virgen Maria se necesita fuego, amor, confianza ilimitada, desbordamiento de la inteligencia y fervor del corazón...

Bien hacéis, caros lectores, en hojear con innata curiosidad el número de mayo... No os defraudaremos por nuestra parte... ya que para nosotros es tambien inevitable ocurrencia hablaros de Nuestra Señora y hablaros de suerte que os sea agradable y mas aun instructivo.

Buscáis en el mes de María, recrear vuestra vista contemplando los adornos del altar, las bellezas de la imagen Santa? Os seducen los cánticos que regularmente acompañan al mes de las flores?... Si hacéis consistir en esto vuestra devoción mariana

durante el mes de mayo... entendedlo bien; será un mes para vuestros ojos, para vuestros oídos... pero no será un mes de María...

Para Ella han de ser las hermosuras, para Ella los loores, para Ella las satisfacciones... olvidaos de vosotros; no os busqueis a vosotros, no procureis vuestros gustos. Es mes de Maria, obsequiadla a Ella; haced que Ella, como descuella en su altar, así domine Ella en vuestro corazón... todas las bellezas de adorno, todas las flores, todos los cantos, todas las armonías sean para que María resalte mas... Así q' todos vuestros afectos piadosos, ansias de virtud, los trabajos religiosos tengan por fin arraigar mas y mas la devoción a María, hagan resaltar mas brillantemente su imagen en vuestro espíritu.

Todo por María, todo con y en María, todo para María es el ideal de los devotos íntimos y fervorosos de las almas favorecidas de Dios, de las almas introducidas ya en las regiones de la perfección y santidad. Qué bello ideal! qué dulcísima ansia!.. no vivir nosotros en nosotros, si no que toda nuestra vida sea en María, y con María y por Ella y por su orden y por su voluntad, y nada desear sino lo venido de sus manos generosas, y no aspirar mas que a María, todos los trabajos, todos los ideales o el solo ideal, todo para María!.. Para Ella nuestras aspiraciones, nuestros amores, nuestras miradas, nuestros propósitos, nuestras obras, todo.

Almas devotas, que regularmente



seguis una vida arreglada y armónica con los divinos preceptos y con vuestros deberes . . . deseais crecer en amor mariano, en confianza y tierna devoción, a la Santísima Virgen? *Consagraos a María*, aprended esta forma perfecta de amar a Nra. Señora . . . Se ha dicho que para ser devoto de la Virgen conviene tener elevada idea de las grandezas de Nuestra Señora, que anide en el corazón del devoto íntima confianza en el patrocinio de nuestra Madre; que se procure no disgustarla en nada, antes que se intente la imitación mas cumplida en cuanto es dado a la fragilidad. Ideal sublime, devoción recomendable, guía portentosa para perfeccionarse y agradar a la Rna. de los cielos y atraerse las misericordias divinas.

Pero los devotos que tal han intentado, o desfallecían pronto o notaban pesado su esfuerzo o se convencían de sus escasos progresos. No es cierto, almas devotas de María? . . . Ah! algo falta a vuestro fervor, a vuestra bien dirigida devoción . . . Qué debeis hacer? *Consagraros a María!* ¡Ponéos en sus manos, depended en todo y por todo de vuestra Madre Santísima! . . . No seais vosotros quienes os esforzáis en el acrecentamiento de este mismo amor . . . Que sea María quien os lo inspire, pero vosotros poneos en sus brazos, para que sea Ella quien lo haga . . . Vosotros, bien dispuestos deseando aprovechar, trabajando con esfuerzo, correspondiendo a las numerosas gracias que ya os otorga, que son las ansias de agradarla en todo, de no ofender a Dios en lo mínimo . . . Así, adelantaréis, así sereis devotos aprovechados y legítimos...

Permitidme que os aconseje que estudiéis esta fase práctica del amor a Nuestra Señora. Cierto que no es cuestión de lecturas, si no de obras; pero la lectura espiritual os ilustrará, os hará comprender, que sobre vuestra devoción mariana, buena, útil, q' os inundaba de confianza y os impelia a la práctica de la virtud, hay este mejoramiento, esta perfección mas subida, y os dejará en vuestra alma, ansias de llegar a este mas

perfecto amor. A veces os parecerá que no es para vuestro paladar, har-to defectuoso, tal subido manjar mariano; pero, al notar que es evidentemente mas perfecto y mas agradable a nuestra Madre, quizás experimentaréis pujos de desconfianza en el primer momento, si solo os mirais a vosotros mismos, pero al mirar a María, al comprender que ello puede agradarle, que vuestra celeste Madre quedará mas satisfecha de vosotros, deseareis complacerla y ello será amarla ya mas veras, y os animará a trabajar por conseguir tanta virtud y os quedareis tranquilamente reposando en manos de la Virgen . . . y nada mas quiere nuestra Madre, si no que le seamos dóciles para q' Ella pueda modelar en nosotros a su Jesús, y hacer de nuestro corazón, como un artista del material de que dispone, una semblanza del Corazón Sacratísimo del Redentor.

El libro que os aconsejo es el q' escribió el devoto mariano, el Hijo de San Francisco de Asis, entusiasta terciario Beato Luís Grignión de Monfort, titulado: «*Verdadera devoción a la Virgen Santísima.*» Lo tenemos en esta administración al precio de 1,50 ¢ el ejemplar encuadernado; edición nueva y corregida de muchísimas omisiones e incorrecciones y hasta algunas tergiversiones . . . Cuanto he dicho, no es un reclamo para el libro; prescindo en absoluto de ello; es el deseo íntimo de ver crecer vuestra devoción mariana, vuestra confianza mas filial para con Nuestra Señora, vuestro perfeccionamiento espiritual con menos esfuerzo inútil por parte vuestra, con mas positivos resultados porque en ello tomará parte activísima Ella, nuestra Madre, obligada por nuestra consagración absoluta, por nuestra incondicional entrega en sus manos, por nuestra deseosa ansia de agradarla y de poder ser mas agradables a Dios, mas conformados a la Providencia Divina, porque descansamos en el amor incomparablemente tierno de la mas tierna de las madres, la Santísima Virgen María.

Fr. P. de M. cap.

## A la Reina de los Angeles

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

### I-Fe

Oh Reina de los cielos, bella y pura  
Como el rayo de luz de la mañana.  
Como el agua que en límpida fontana  
Su canción de oro y de cristal murmura.  
Como la flor de singular albura  
Con que en Abril el valle se engalana,  
Como las dulces notas que desgrana  
El ruiseñor entre la fronda oscura.

Tú, Virgen concebida sin mancilla  
Blanca y dulce me das la fe sencilla  
Que es aliento y sostén de mi existencia.  
Por ti mi corazón vive y se exalta  
Con la fe, la virtud más noble y alta  
Que con su luz alumbró mi conciencia.

### II-Esperanza

Y espero en tí, que la visión tan bella  
De tu bendita faz, mis pasos guía,  
Y por tu amor y tu bondad un día  
Veré la lumbre que de Dios destella.

Eres tú mi esperanza, eres la estrella  
Que envuelve en su fulgor la senda mía,  
¡Que lóbrega que fuer, cuán sombría  
Si tu visión no fulgurara en ella!

### III-Caridad

De maternal amor tu pecho ofrece  
Raudal inextinguible; en toda pena  
El alma adolorida se serena  
Al mirarte, y la dicha resplandece.

Tu bondad contemplando, me parece  
Que soy bueno, pues si eres tu tan buena,  
De tu bondad mi corazón se llena  
Y de amor a los hombres se estremece.

La caridad, la caridad ardiente  
Es en tu pecho una constante fuente  
En que se abrevan otros corazones,  
A amar me enseña tu cariño santo,  
Amo por tí a los seres y levanto  
Por ellos en tu altar mis oraciones.

NAPOLEON QUESADA, H.

Con Mención en nuestro Concurso Literario de 1922

## ¡ALERTA, CATOLICOS!

Hace pocos dias publicó «Excelsior» la noticia sensacional de que las sectas neo-protestantes (Evangelistas, Metodistas, Guáqueros, Adventistas etc., etc.) en una reunión celebrada en Nueva York, acordaron la suma de \$20.000.000, VEINTE MILLONES DE DOLARES, para . . . ¿què os parece, queridos lectores? para alguna obra de caridad o para socorrer a los pobres de Rusia o Armenia o Alemania?...

No, nada de esto; no se trata de ninguna obra de caridad. Esta enorme suma está destinada para un fin perverso; con ella pretenden los falsamente llamados «Misioneros Evangelistas» comprar almas en la América Latina. Gran parte de este dinero llega de seguro a Centro América, y se empleará para quitaros ¡oh, amados católicos!, el gran tesoro de vuestra fe católica, apostólica, romana que os dejaron vuestros padres.

Vendrá una como horda de propagandistas para asolar estas regiones

católicas; las inundarán de Biblias falsificadas, de papeluchos llenos de mentiras y calumnias, de sermones que rebosan de ataques contra nuestra Madre la Iglesia Católica ¿Cuántos apóstatas o «Judas» hallarán?...

### Motivos de esta propaganda

El principal motivo de esta propaganda, furiosa lo indica muy bien el diario capitalino al decir, que en Estados Unidos se convierten constantemente gran número de Protestantes al Catolicismo, y que los jefes de las iglesias desidentes quieren llenar estos vacíos en sus filas con los prosélitos que esperan hallar entre los católicos de la América Latina.

En efecto, las estadísticas comprueban que en solo los Estados Unidos se convierten por término medio por cada año unas 40,000—cuarenta mil—personas a la Iglesia Romana.

También en Europa se registran constantemente numerosas conversiones al Catolicismo.



## ¿Quiénes se hacen Católicos?

«Mientras la Iglesia Católica Romana—dice un diario de Suiza,—atrae a sí continuamente a los protestantes mas sabios y mas honrados, nuestra Iglesia reformada está reducida a tomar por reclutas a los frailes apóstatas, a los curas lascivos y a la gente más perdida»

Para comprobar este hecho basta recorrer las listas de los Protestantes convertidos a nuestra santa Religión. En Alemania volvieron el año antepasado 150 predicadores y profesores protestantes al seno de la Iglesia Católica. Mucha admiración causaron allí la conversión del célebre literato Werner, la del Dr. Braun, Pastor y Jefe de la Iglesia de Sajonia; la la del Duque Federico de Meklemburgo y la de la Princesa Carlota del mismo nombre; la del Conde de Ingenheim; la de la Condesa de Solms-Baireuth.

«En Inglaterra, en pocos años han abjurado la herejía más de 300 ministros anglicanos. Algunos eran lo más florido de las universidades inglesas y los maestros de las ciencias bastando citar los nombres de Newman, Manning, Faber y Wilberforce, para tapar la boca a toda contradicción. Cada día los diarios ingleses publican, con despecho, nuevas conversiones ocurridas en el clero protestante, en la nobleza, en la magistratura o en el ejército. El pasado mes de agosto ocurrió la del célebre

literato Gilberto K. Chesterton.»

## ¿Quiénes se hacen Evangelistas?

Es tan conocido el carácter de las pretendidas «conversiones» a las sectas neo-protestantes que sus mismos escritores leales las lloran. Y citamos la queja del periódico de Suiza. Uno de sus suscritores decía, que estas sectas sirven de «albañales» al Catolicismo; y el deán Swift (protestante) añadía: *Cuando el Papa limpia su jardín, hecha las malas hierbas al nuestro.* Estas palabras se han perpetuado en un adagio inglés.

Esperamos que los católicos latino-americanos graben esta sentencia profundamente en su memoria, y que la repitan a aquellos de sus hermanos que, seducidos quizás por el brillo del oro, se hallan en peligro de perder la fe de sus padres.

Pero también recordamos a nuestros amados lectores el grave deber que tienen de estudiar, apreciar y defender nuestra santa Religión, de observar sus leyes y prácticas, y de asistir con el debido respeto a los actos del culto, especialmente en estos días grandes de la Semana Santa. Los católicos, que lo son solo de nombre son hojas secas y sarmientos muertos. El huracán de la propaganda Evangelista fácilmente los arrebatará, los echará fuera del hermoso jardín de la Iglesia de Jesucristo, y los arrojará al fuego eterno, según dice el mismo Salvador. (S. Juan, c. 15, v. 6)

AGUSTIN HOMBACH

## A San Francisco de Asís

y a sus ínclitos hijos: los Capuchinos

## I

Tomó el arco Jesús; y disparado  
El dardo de su amor, el viento hiende;  
Cae en la mitad del corazón amado  
De Francisco de Asís . . . y su llama prende

Y con aquella hoguera, enamorado  
Por el mundo carrera abierta tiende;  
Contagiando a su paso, extasiado,  
A todo aquel que su pasión comprende.

Y aquel hombre ¿qué digo? ¡Aquel arcángel  
Sombra de un cuerpo y realidad de un ángel,  
Fué de Jesús un plagio sacrosanto!  
¡Oh Asís, ciudad mimada de la gloria!  
Himno eternal te cantará la Historia:  
¡Cuna de un ángel, pedestal de un Santo!

## II

San Francisco de Asís, ángel humano,  
Lengua de fuego, corazón de brasa;  
¿Porqué es que el mundo, tan soberbio y vano,  
A la voz de tus "ínclitos" se abrasa?  
¿Por qué misterios, o secreto arcano  
La voz de tus "egregios" como masa,  
De la carne los ídolos arrasa,  
Acrisolando el corazón humano? . . .  
Esto decía yo, meditabundo,  
Cuando un joven esbelto, dulcebundo  
Me dijo, con sus labios encarnados:  
"San Francisco de Asís vive. ¡No ha muerto!  
En cada capuchino va encubierto . . .  
Porque ellos son *Asises* disfrazados" . . .

## III

San Francisco de Asís vive. ¡No ha muerto!  
Cual el grano de trigo sepultado,  
Que germina, con nueva vida ornado,  
Así él no duerme, vela. ¡Está despierto!  
Como grano de trigo fué sembrado;  
Mas pronto resurgió; llenó el desierto,  
Y de *uno* en *mil* se vió multiplicado,  
De doradas espigas recubierto.  
Y sobre el mundo, que es erial insano  
Se va esparciendo el delicioso grano,  
Del Evangelio entre los mil matices.  
¿Quiénes son los que enseñan los caminos  
De la Fe y del Amor? . . . Los Capuchinos:  
Casta de Apóstoles! ¡Vergel de Asises!

R

Con Mención en nuestro Concurso Literario de 1922

## A LOS TERCIARIOS DE SAN FRANCISCO DE ASÍS

Es para ciertos Terciarios una molestia, una verdadera mortificación el rezo de los doce padrenuestros, avemarías y glorias, que prescribe la regla; y lo es en tanto grado que muchas veces les falta el valor de dominarse y malhumorados se entregan al sueño sin cumplir con esta obligación que tan voluntariamente aceptaron... Ciertamente después les remuerde la conciencia y ya proponen confesarlo cuando sea la hora... mas

entre tanto llega la noche siguiente y se encuentran en el mismo apuro; y al otro día les pasa igual.

Pero, tan costoso es este rezo? tanto tiempo deberán gastar para cumplirlo, que les haya de poner en pretura el emplearlo? Tan largos son estos cinco, o a lo máximo, de ocho a diez minutos, que deben disponer para practicar una de las mas importantes obligaciones de todo terciario? ¡Cuan poca buena voluntad demue-



tran los que así se portan! Ciertamente que una conducta tan fría respecto a Dios, tiene por origen o causa la ignorancia de lo que significa en un terciario tal rezo y porqué se le impuso esta obligación, y hasta de la manera como puede cumplirse. ¿Qué dirían si se les recordasen que hace solo unos cuarenta años que la obligación de los Terciarios franciscanos era rezar 54 padrenuestros?

Sabido es de todos que a la Orden Tercera de N. P. S. Francisco se la considera como una verdadera Orden religiosa; que sus individuos vienen a resultar, por la norma de conducta que les debe presidir, como legítimos religiosos que viven en el mundo... Es natural en los religiosos claustrales el rezo del oficio divino; si los Terciarios son equiparados a los religiosos, en ellos será también como natural que tengan señalado el rezo del oficio Divino; y como de hecho así lo tienen ordenado, podemos deducir que deben rezarlo y que en alta obligación deben reconocer una auténtica y formal demostración de las simpatías de la Iglesia.

Tanto más cuanto está declarado que si el Terciario quiere rezar el propio Oficio Divino que rezan los Sacerdotes y Religiosos, o siquiera el Oficio Parvo de Nuestra Señora, tan recomendado por todos conceptos, con ello satisface la obligación del rezo a él impuesta. Por tanto, tres son los oficios que se indican y proponen a todo Terciario; el divino, de los clérigos; el oficio parvo, al alcance de todos los devotos, y el oficio de los 12 padrenuestros, avemarías y gloria, al exclusivo uso de los Terciarios y con el que satisfacen debidamente su deber de religiosidad, cuanto al rezo.

Es el propio Papa Leon XIII quien además asegura que los doce padrenuestros corresponden a las ocho Horas Canónicas en la forma siguiente: Cinco para Maitines y uno para cada una de las horas que faltan, o sea Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas.

Además el rezo de los doce padrenuestros es una condición para po-

der ganar las indulgencias de la Orden Tercera. Acaso la multitud de las indulgencias que tiene otorgadas y el sin número del mérito de las buenas obras de que participa, no vale la pena de tener la insignificante molestia de rezar una oración tan fácil y sublime a la vez, por el espacio de cinco a seis minutos, o aun menos al día? Vean, pues, los Terciarios como no hay excusa por omitir esta obligación tan sencilla y de sentido tan trascendental y honorífico.

La distribución que a este rezo le señalaba el gran Papa Leon XIII, viene a significar otra facilidad para su escrupuloso cumplimiento. Así como en el Oficio Divino, no solo es lícito separar los maitines y laudes de las otras Horas y aun separar potestativamente cada una de las restantes horas, si no, que llega a ser obligatorio por igual el rezo de los doce padrenuestros, puede con toda seguridad separar o dividir. No estará mal hacer la salvedad de que, si no es por fuerza mayor o grave causa, no deben separarse los cinco padrenuestros primeros, pues con ellos forman una Hora canónica completa, o sea los maitines, pero los otros siete restantes, sí puede rezarlos separadamente. Ningún inconveniente hay, pues, en que los Terciarios recen al levantarse o durante la mañana los seis primeros padrenuestros (Maitines y Laudes) y luego recen otros dos o tres en la tarde, o por la noche los que les falte rezar. Ello a la vez que hará el rezo menos pesado, resultará de mayor conformidad al espíritu eclesiástico.

Es esto reprobar la costumbre de no pocos, y quizás de los más fervorosos y constantes y antiguos, de rezar los doce padrenuestros de un tirón, de una vez y en familia? No, de ningún modo. Los que tal hacen porque así se lo enseñaron sus padres o sus abuelos, q' continúen del mismo modo; conserven el buen espíritu familiar q' seguramente les atrae las bendiciones de N. Padre S. Francisco. Así mismo bien hacen los que se acostumbraron al rezo diario del Oficio terciario, a una hora determi-

nada, y de una vez; sea por la mañana, sea por la tarde. Las explicaciones anteriores se refieren a aquella clase de personas que encuentran pesado el rezo seguido de tantos padrenuestros, o que los han de rezar después del número ya más que regular de padrenuestros que por tradición de familia rezan cada noche, o en fin para aquellas que para mayor comodidad o devoción desean poderlos rezar separadamente.

Deben rezarse con recogimiento y con respeto y devoción, que no excluye el que la mujer, pongamos por ejemplo, vaya ocupándose en los quehaceres domésticos mientras los va rezando, aunque mejor sería hacerlo con toda quietud. No olviden que están rezando las oraciones más sublimes y no porque sean las más usuales pierden de su hermosura y de su eficacia. No hagan como desgraciadamente no faltan, que todo su interés consiste en terminar luego; apenas comienzan el primer padrenuestro quisiera haberlos acabado todos... que provecho pueden obtener los tales del cumplimiento de este deber tan sin voluntad, tan por fuerza y tan sin devoción?

Recuerden los terciarios lo que nos enseña nuestro Seráfico Doctor San Buenaventura, hijo de San Francisco, que el Oficio Divino, y dígame del Terciario, ha sido establecido 1.º para juntar a los ángeles y a los hombres en consonancia de alabanzas 2.º para manifestar a Dios nuestro recogimiento y santificar las horas del día. 3.º Para mantener la devoción 4.º para avivar el amor divino etc... Por esto y porque al rezar nos dirigimos a Dios se ha de procurar el mayor recogimiento posible. Muchos autores proponen la meditación de la vida de Jesucristo, dividida para cada una de las Horas. Puede meditar sobre cualquiera punto que excite nuestra devoción: Sobre la Sagrada Eucaristía, sobre la Santísima Virgen María, y los Santos, Nuestro Seráfico Padre, etc., etc., y aun también sobre puntos morales, que nos ayuden al fervor y deseo de mejor servir y amar a Dios.

En fin, a pesar de que mucho más podría decirse sobre esto terminaré con la cita un poco larga, que me parece de tanta mayor autoridad, cuanto puede solucionar alguna duda a ciertas personas que no acaban de dar toda la importancia que merece a los deberes de la Orden Tercera: Esta cita es del libro "Directorio Espiritual" del P. E. de Oisy capuchino, pag. 304 en que dice:

"El rezo del Oficio que marca la Regla está sobre cualquiera otra devoción, por santa que parezca. Así como el religioso debe anteponer las prescripciones de la Regla y constituciones de su propia Orden, por más que no obliguen bajo pecado, a las prácticas de las otras ordenes religiosas; del mismo modo el Terciario que ha profesado una Regla y una forma de vida, debe dar la preferencia en todo a la Orden Tercera, porque a ella pertenece y en ella prometió vivir hasta la muerte, observando la Regla. Por donde, si ha de obrar en justicia y según Dios debe hacer mayor caudal de la Orden Tercera que de todas las otras cofradías.

Por consiguiente, en la disyuntiva de tener que omitir el oficio de la Regla o las devociones de las congregaciones, no hay lugar a dudas; se han de omitir éstas por cumplir aquél. Y no va esto fuera de razón porque al oficio de la Regla se comprometió por el acto de la profesión, y a las devociones de las cofradías. no.

La intención de cumplir con la obligación del rezo no es obstáculo para que dediqueis otra intención más especial en circunstancias particulares. Regularmente que os anime el deseo e intención de rogar por la Iglesia y sus necesidades, por la Orden Tercera en particular; etc. etc. No olvideis a vuestros hermanos los terciarios de Costa Rica, en especial a los que estén en tribulación, y por aumento del espíritu seráfico en las almas etc. y también por vuestro hermano en N. S. P. San Francisco.

*El P. Director de la O. T.*





Al Ilmo. y Rdm. Monseñor ANGEL ROTTA, Arzobispo titular de Tebas, Internuncio en la América Central, dignísimo Representante del Jerarca Supremo de la Iglesia, con residencia en la capital de nuestra Costa Rica, se complace en saludar atentísimamente, desearle colmadas gracias celestiales para el acertado desempeño de su espinoso cargo y testimoniarle el más sincero respeto y veneración B. S. A. A.

"El Heraldo Serafico"

Nació Monseñor Rotta en Milán el año 1872. Doctorose en Teología y Derecho. En 1904 el Papa Pío X le llamó a Roma para nombrarle Rector del Seminario Lombardo. Después fué Canónigo de la Basílica de San Pedro, teniendo por compañero al actual Pontífice. En 12 de Octubre de 1922 fué nombrado Arzobispo titular de Tebas y destinado para la Internunciatura. Llegó a San José siendo recibido con gran entusiasmo el día 18 de marzo de 1925.

## El terrible "mañana"

Los Terciarios saben muy bien y deben recordar el deber que les impone la Regla acerca de hacer testamento disponiendo su última voluntad. Dice el artículo 7 del Capítulo III: "Los que pueden hacer testamento deberán hacerlo, disponiendo de sus bienes oportunamente." Para excitarlos al cumplimiento de esta prescripción, les invitamos a leer el siguiente artículo de Pierre l'Ermite.

Era una mujer buena, digna y santa, como la suele tener felizmente en cierto número, para sus obras de celo, cada Parroquia de París.

Ella tenía su asiento y su corazón en la iglesia.

Cada mañana, hacia las ocho, se la veía llegar, alta, delgada, y un poco encorvada, pero muy distinguida, con su cofia blanca como la nieve. Comulgaba, iba a desayunarse, y después volvía a ocuparse de sus «obras», que eran numerosas y florecientes.

Ella era más que de la familia parroquial.

Cuando el sacristán anunciaba al Sr. Cura que la Señora N... preguntaba por él, ella pasaba antes que todas... y hasta antes que todos los otros. Y lo hacía con tanta gracia, que nadie se molestaba por ello, sabiendo que era por la gloria de Dios.

Hace algunos meses que el Señor Cura le decía con un poquito d' guasa: —No le falta a usted más que un pequeño alzacuello.

Ella tenía, además, todo el tiempo libre y disponía de una pingüe fortuna.

Su marido había muerto, lo mismo que sus dos hijos...

Sola en el mundo, ella podía dedicarse a sí misma y hacer de su humilde persona el centro de todas sus preocupaciones.

Pero hacía lo contrario... se prodigaba...

Su caridad se extendía a todos, desde una encantadora huérfanita de la guerra a la cual quería dotar, hasta los pulmones del joven coadjutor, pálido, el cual encontraba alguna que otra vez en su confesonario una caja de pastillas, pectorales y una alfombra guardadora del precioso calor.

Pero ella tenía ya alguna edad... hasta más de lo que parecía, gracias a ciertos complementos o suplementos necesarios o aceptados.

El Sr. Cura sabía su edad, y queriendo su bien—como ella quería el

del párroco—la decía;

—Es necesario pensar en perpetuar su obra... El porvenir de su protegida me preocupa también... ¿Ha hecho usted testamento?...

—Aún no... pero pienso en ello...

Como ella pensaba en el testamento desde demasiado tiempo, muchas veces el Sr. Cura volvía a la carga.

—¿Y el testamento?... Yo no le digo a usted que lo haga en favor de su parroquia; pero sí insisto por su ahijada. ¡Qué desolación, si usted llega a faltar! Hágalo de manera que sus intenciones sean rigurosamente ejecutadas. Confíe su ejecución a un hombre probo y de conciencia... Yo juzgaría a usted muy severamente, si se hiciese la cuenta de decir: «¡Después de mí... el diluvio!...»

—Señor Cura, tiene usted completa razón... yo soy absolutamente de su parecer.

—Bueno, ¿entonces?

—Lo haré mañana.

Mas, ¿quién abonará el cumplimiento de lo que se puede hacer *mañana*, sobre todo en nuestra época en la que cada día se presenta con una nueva dificultad casi insuperable?

Ocurrió lo que se presumía... lo que el Sr. Cura lo había presentado.

Un día la Sra. N... no vino a misa. El día anterior la encargada de las sillas había notado que ella estaba atacada de la gripe.

El Sr. Cura, paternal, envió a preguntar por ella.

La portera anunció que la sirvienta había encontrado a la Señora N... muerta, por la mañana, en su cama.

¿De qué había muerto?... ¿Cómo?... ¿A qué hora?... ¿Había sufrido?...

Preguntas sin respuesta.

Pero desde aquél momento, la casa, ayer tan alegre y hospitalaria, se cerró herméticamente.

Cayó como una especie de cortina de hierro...

Los amigos fueron considerados en seguida extraños y sospechosos... sobre todo la jovencita adoptada...



lo mismo que el Sr. Cura.

Al día siguiente. ¿avisado por quien?... ¿por que?... se presentó un individuo para disponer el entierro.

El disponía dudosamente. Era, según parece, un primo lejano al cual la Señora N... no conocía, y al que la antigua criada de la casa jamás había visto.

No obstante, él era el *heredero legal*.

El encargó un entierro de séptima clase, haciendo entre tanto declaraciones ofensivas: «...Su prima había dado bastante dinero a los curas para que él no cerrase el grifo en seguida!.. ¡Aquello se había acabado!... ¡Ahora tendrían que entenderse con él.. etc...»

El Sr. Cura le cobró 37,75 francos como honorarios, dispuso él mismo un acompañamiento lucido, acompañó al cementerio a aquella que tanto le había ayudado durante su vida, y colocó sobre su ataúd el ramito de violetas de la huerfanita que estaba allí presente sobrecogida de dolor.

Pero, mientras él recitaba las últimas preces, el primo y la persona de los cabellos descoloridos que le acompañaba daban muestras de impaciencia.

—¡Esto tarda mucho en acabarse!

Y el primo continuó...

La agencia que le había prevenido a él descubrió otros ocho primos... Estos acudieron presurosos con sus mujeres, se instalaron en la casa y entablaron discusión. Ayudados por un agente de negocios, abrieron los cajones, dirigieron las manos y aún la nariz a cosas augustas por el recuerdo que encerraban.

Se dijeron chistes indecentes en el oratorio y en el despacho.

Y, bruscamente, se hicieron los lotes a toda prisa, porque corrió el rumor de que otras agencias escurriaban para buscar nuevos herederos lejanos.

Se echaron suertes.

Cada lote representaba cien mil francos.

Naturalmente, el fisco tomó una buena parte.

Y mientras tanto, la jovencita de

los cabellos dorados, puesta en jarras reflexionaba ante un bordado en el que la Señora N... había trabajado durante varios años, y el cual estaba destinado para un frontal de altar.

Otra colocaba sobre polvo de arroz un lote completo de brillantes, puestos a parte y destinados para una custodia.

Un juego completo de muebles que guardaba el albergue de «Los Cañones», en un arrabal, se promete regocijos y francachelas durante el próximo verano en una villa que la Señora N... tenía destinada a sanatorio de pretuberculosas.

Y la huérfana, tan querida, no tendrá tampoco en el mes próximo con qué pagar su pensión de familia.

Y toda esta pérdida de tantos bienes, porque la santa y digna Sra. N... dijo: «Haré el testamento *mañana!*..» Sabiendo que solamente nos pertenece el *día de hoy*.

PIERRE L' ERMITE.



**SAN ISIDRO, LABRADOR,**  
cuya festividad se celebra el 15 de Mayo

## Notas del Secretariado General de la V. Orden Tercera

*Por la Divina Pastora y por San Fidel.*—Grato recuerdo han infundido en los corazones devotos y en especial a los terciarios, las solemnidades pasadas con motivo de la Novena a la Virgen María Pastora de las almas y del Triduo a San Fidel, por haber alcanzado entusiasmo grande y reunido constante y numerosa concurrencia.

Ha sido por la novedad de presentarse en forma de Ejercicios Espirituales? quizás por la circunstancia de celebrarse el Triduo al Santo capuchino, primer mártir de «Propaganda Fide?» quizás porque hubo mayores preparativos con los programas, etc? Quizás por todo a la vez? o por larga bendición de la Reina y Pastora, agradecida a los no interrumpidos cultos que se la dirigen y que animan a las asociadas de la «Corte de la Divina Pastora?»

Sea por lo que se quiera, bueno es hacer constar que fué esplendoroso el éxito obtenido; que todos los detalles de los selectos programas se cumplieron con el mayor realce y que los sermones morales del P. Angel atrajeron la gente y las pláticas espirituales del P. Superior complacieron de veras. El coro de las niñas que en su totalidad pertenece a la «Corte de la Divina Pastora» acudió con entusiasmo y siempre nutrido. La procesión lucidísima por el concurso y simpática por los pastorcillos que la animaban.

Que todo sea para gloria de Dios y de María Santísima: y para los fieles, que otro año podamos decir igual y siempre pueda recordarse esta solemnidad como testimonio del santo fervor y de la práctica y generosa devoción de los Cartagineses hacia la Inmaculada Virgen María Pastora de las almas.

*Orden Tercera de Cartago.*—El segundo domingo de abril, día 8, tuvo lugar la renovación de la Junta Directiva por haberse cumplido los tres años reglamentarios. El P. Director General manifestó que había creído oportuno esta vez que no se diera en forma de elecciones propiamente tales ya que experimentado el espíritu de las personas que en la actualidad constituyen aquella, y previas algunas consultas, se tomaba la libertad de confirmar en sus cargos a las mismas personas cambiando solo algo y ampliándola notablemente.

En efecto, y previa la declaración de que, a pesar de la reiterada renuncia de

la Hermana Ministra, por su estado de salud, se la confirmaba en el cargo por tratarse de hermana tan edificante, tan franciscana y que tanto se interesaba por la Tercera Orden, quedó la Junta Directiva con las personas que al final se anotarán.

Conviene señalar las siguientes disposiciones. La Junta Directiva como tal no se reunía expresamente. En adelante lo hará el martes anterior al segundo domingo para que haya tiempo de cumplimentar antes de la función de cada mes lo que haya podido acordarse.

El segundo domingo y a las 2 p. m. habra reunión general en el Salón de Catecismo, de todas las Hermanas, a la que más particularmente deberán asistir las Celadoras. Se procurará dar alguna amenidad a esta reunión, con alguna recitación literaria además de la plática

Se acordó definitivamente aprovechar la *Biblioteca* existente en una de las dependencias del Salón, condición impuesta por el P. Superior a cambio de la construcción de un hermoso y muy capaz armario estantería para la misma. Con todo, la Orden Tercera deberá acomodarse al reglamento que exige de sus asociadas la Sociedad del Sagrado Corazón, y al efecto acuerda que las Bibliotecarias de la mencionada Sociedad por este solo concepto entran a formar parte de la Junta Directiva.

En esta reunión, como ha sido norma en todas las otras Ordenes Terceras de Costa Rica, se insistió sobre el cargo de Enfermeras para que con fraternal amor visiten, atiendan y consuelen a las Hermanas enfermas. Por esto se amplió el número añadiendo una Presidenta de las mismas y aun a las Conclaviarias de los barrios se les asignó el cargo de enfermeras.

Se nombraron Consiliarias para algunos barrios y se completará su número a fin de que en ninguno falte. Estas Consiliarias, a la vez enfermeras, habrán de procurar asistir a las reuniones de cada mes, y en caso de no serles posible en algunas circunstancias se les aconseja que no dejen de visitar dentro del mes a la Hermana Ministra o Secretaria de Cartago.

Ya que regularmente no se ofrece ocasión de celebrar misa en los Barrios, el P. Director dijo que convocaría, siquiera fuese a una reunión,



a los Hermanos como a las Hermanas, avisando con antelación a los Consiliarios y Consiliarias.

Tratóse de los trabajos en favor de los "Presos de San Lucas" manifestando el P. Director su optimismo ante el entusiasmo reinante, no solo en Cartago, si no en todas las Terceras Ordenes. Prometió que, Dios m. en el número del "Heraldo" del mes de junio presentaría un detallado resumen de este acto de todas las Hermandades Franciscanas de Costa Rica.

Hablóse asimismo del "Altar Mayor" de la iglesia de Cartago, haciendo saber el P. Superior que los trabajos estaban muy adelantados; que aunque alguna demora quizás hubo en lo pasado, ha resultado con notable ventaja para la propia obra de arte que se prepara. Se amplió el proyecto de suerte que toda la capacidad de anchura del presbiterio se habilitará formando el conjunto, mas que un altar como tres altares, pues se construirán a los lados los tronos en que deberán colocarse las majestuosas imágenes de 1'95 centímetros del Sagrado Corazón de Jesús y de la Virgen Inmaculada. Lo cual ha aumentado el presupuesto a los 5,500 colones lo que antes se calculara en cerca de 4,000, según se dijo en julio de 1922 en "Carta a los Terciarios"... Lo recogido entre las Hermandades es relativamente poco. Por tanto propuso que no se desistiera de las colectas y de las recomendaciones. Además indicó que a fin de hacer resaltar mejor el conjunto habíase dispuesto que hubiese algunos adornos de plata; para lo cual solicitaba también el desprendimiento de los Terciarios para que se dignasen ofrecer los objetos de plata que les dictase su posibilidad y voluntad. Esta misma recomendación hizo el P. Director en la función de la tarde, y nos consta se han recibido algunos valiosos objetos, aunque pocos, para lo que se necesita y sabemos así mismo de una fervorosa Terciaria que ha duplicado se le reservase poder ofrecer la llave del Sagrario de oro puro con las joyas de que hará el sacrificio de desprenderse.

Como recuerdo de las solemnes funciones en honor del Santo Mártir Capuchino San Fidel de Sigmaringa, se establecerá en Costa Rica la muy laudable "Obra Seráfica de las Misiones" de que no doy cuenta, porque puede leerse en uno de los anuncios de este propio número.

Después de invitar a todos a los Ejercicios Espirituales que con motivo de la Novena de la Divina Pastora y del Triduo a San Fidel tendrían lugar del 14 al 22 de abril, se distribuyeron los selectos "Programas" de tales fiestas entre todas las Celadoras de la Orden Tercera, y también a las de la "Corte de la Divina Pastora."

**JUNTA DIRECTIVA DE HERMANOS:** Ministro: Don Francisco Jiménez O. Vice. Sres. José Ma. Valle y Constantino Croceri. Secretario: Don Miguel Valle. Maestro de novicios: Don Emilio Valle. Tesorero: Dn. N. Campos. Discretos: Sres. Juan Mata, Julio e Ignacio Valle. Consiliarios: de Sn. Nicolás, José Ma. Portugués, de San Rafael O. Dn. Francisco Sanabria; del Carmen, Dn. Pedro Brenes; de Guadalupe, Dn. Manuel Navarro; de Concepción, Dn. Ramón Martínez; de Agua Caliente, Dn. Ramón Calderón; de Dulce Nombre, Sres. Fernando Loaiza y Eugenio Quirós, auxiliar; de Cot, Sres. Timoteo Mejía y Lucas Perez, auxiliar; de Tierra Blanca, Dn. Aurelio Viquez y auxiliares, Dn. Juan y Félix Viquez y Dn. Francisco Cubero; de Tuis, Dn. Felipe Calderón.

**JUNTA DIRECTIVA DE HERMANAS:** Ministra: Srta. María Luisa Jiménez S. Vice: Doña Elena de Céspedes. Secretarias: Stas, Anita Oreamuno B. y Adela Peña M. Maestra de novicias y Vice: Dña. Cristina R. v. de Jiménez y Srta. Rafaela Quesada V. Tesorera: Dña. Chepita de Mata. Presidenta de celadoras: Srta. Laureana Céspedes V. Discretas: Dñas. Angela de Peralta, Mercedes P. de Escobar, María R. de Moya y Stas., Luisa Pacheco, Tomasa Céspedes y Consuelo Mata O. Enfermeras: Presidenta, Srta. Mercedes Oreamuno E., Dñas. Jesús G. de Pacheco, Anita A. de Jiménez, Eloisa M. de Alvarado, Panchita de Peralta, Fernanda de Coto, Petronila de Rodríguez y Sritas. Narda Zavaleta, Mercedes Porras, Anita Rojas. Sacristanas: Dñas. Agustina O. de Rivera, Clara R. de Brenes, Sritas. Delfina Vargas G. y Luisa Céspedes V. Comisión "pro Presos San Lucas:" Dñas, Cristina R. de Jiménez, Angela de Peralta, Srta. Mercedes Jiménez y Srta. María Luisa Granados O. Secretaria General: Señorita Anita Oreamuno B. Secretarias de la "Corte D. P." Doña Angelina G. de Carazo y Señorita Claudia Céspedes. Secretarias "Tránsito, Escapulario y Culto de San José"

Stas. M. Heliodora Ortiz C. y Angela Hernández.-Secretaria de "Fomento etc." Stas. Mercedes y Adela Peña.- Secretaria de "Obra Seráfica de las Misiones" Sta. Anita Oreamuno B.

No anotamos los nombres de las personas que forman la Sección del Tabernáculo y Cofradía de los Dolores y Escuela Dominical, etc. y sí solo los de las Celadoras y Consiliarias.—Celadoras: Doña María R. de Moya, Anita A. de Jiménez, Oliva Ma-

rín, María de Story, Josefa Trejos de Ulloa, Emma y Carmelina Henchos, Angélica y Claudia Céspedes V., Oliva Montoya, Claudia Chavarria, Rafaela Acuña, Mercedes Porras, Rosalina Calvo, Flora Rivera.

Consiliarias de los Barrios: San Rafael, Srta. Agustina Carpio. Arrabal, Josefa Trejos de Ulloa y Flora Rivera. Taras, Srta. Agustina Hernández. Guadalupe, Srta. Adelina Mata. Dulce Nombre, Srta. María Pereira.

## CRONICA LOCAL

De la "Hoja Dominical" en su página exclusiva de Cartago recortamos los siguientes apuntes: El año pasado con el título "La Gracia divina" dimos a nuestros lectores la nota conjunto de las bondades del Señor sobre las almas en el santo tiempo de Cuaresma, en lo que se refería al convento. Notamos en más de 6500 las confesiones y las comuniones en 7.650. Pues bien: almas devotas, dad graeías a Dios por sus misericordias... Hemos de asegurar que este año la mies ha sido todavía más abundante pasando de 8.500 las comuniones y de cerca de las 8.000 las confesiones, ya que en la mayoría de los días hubo más personal para atender a los fieles.

—Abriose la Semana Santa en esta Iglesia con el imponente Via-Crucis llevando la imagen grande del Crucifijo algunos jóvenes esforzados y sin humanos respetos. Es la primera vez que se ha practicado fuera del templo.

Las solemnidades de los Días Grandes revistieron la gravedad y devoción de otros años, con mayor concurrencia, y llamando la atención el acto de acudir a comulgar casi todos los jóvenes que actuaron de soldados romanos, uniformados y en primer término.

—Aunque en las procesiones del Silencio, Encuentro, Santo Sepulcro, y Soledad no faltó algo que corregir y es deseable alguna mayor compostura por parte de los que pretenden llevar las imágenes, es evidéntísimo que mucho se va ganando y anualmente hay que reconocer alguna ventaja. Este año algo contribuyó a evitar algún desorden el que la imagen de la Soledad, en la procesión del viernes concudiese antes del Santo Sepulcro.»

La "Hermandad de Jesús Nazareno" de Cartago, justamente satisfecha por sus actividades y por lo mucho que contribuye al esplendor y orden de las funciones de Semana Santa, ha queri-

do dar nuevo empuje a su organización y abriga firme esperanza de que las resoluciones tomadas en la Junta general habida el día de Pascua, 1.º de Abril, y confirmadas y ampliadas definitivamente en la siguiente, del 15 del propio mes, habían de contribuir al mayor realce de la misma, obteniéndose copiosas ventajas así en el orden moral y piadoso como en el económico, y procurando de modo entusiasta, y ordenado la propaganda. En la imposibilidad de dar minucioso detalle de todos los puntos tratados, ofrecemos el siguiente extracto del acta del Sr. Secretario...

1.º—El Sr. Director, que lo es el P. Superior del Convento, dió las más expresivas y entusiastas gracias a la Junta, a las secciones de soldados y sayones romanos, y a cuantos individuos de la Hermandad contribuyeron con su trabajo.

2.º—Hizo notar su opinión personal sobre los fondos que suponía recogidos; advirtiéndole que a pesar de ser en mayor cantidad de la que esperaba, era posible aumentarlos con una buena dirección.

3.º—Después que el Sr. Tesorero dió minuciosa nota de las entradas y salidas, suplicó se le relevase del cargo, para dar cabida a nuevos elementos. Ello, y la manifestación del Sr. Director de que los señores Hermano Mayor y Secretario deseaban lo propio, dió lugar a que propusiese la siguiente muy importante reforma. El cargo de Hermano Mayor durará solo un año. Se nombrará para este cargo al primer Vice-hermano mayor y todos los individuos de la Junta anualmente irán ascendiendo hasta llegar al primer cargo; después del cual ya no formarán parte de la Directiva. En el caso que la Hermandad desee que el individuo a quien toca cesar no salga de la Junta, podrá nombrarle de nuevo, pero entrando en



el último lugar de la misma.

4.º—El cargo de Tesorero, y con el fin de que los fondos de la Hermandad no salgan de la iglesia, lo desempeñará, a propuesta del Sr. Director y unánime consentimiento de todos, el apreciado y diligente Fray Federico de Barcelona.

5.º—Se propuso la designación de dos fiscales que tuvieran a su cargo examinar juntamente con el Sr. Director los comprobantes que presenten los oficiales de cada sección, etc.

6.º—La Junta Directiva quedó constituida a propuesta del Sr. Director, de la siguiente manera: **Hermano Mayor**, Dn. Francisco Coto. **Vice-Hermano 1.º**, Dn. Antonio Arrieta. **2.º**, Dn. Francisco Céspedes y **3.º**, don Florencio Sojo. **Secretario**: Dn. Adán Guzmán, **Tesorero**, Fray Federico. **Sacristán**, Dn. Rafael Jiménez. Para los Fiscales propuso la elección por votos de los presentes, en la reunión del 15 de abril, resultando elegidos los hermanos Sres. Enrique y Rubén Alfaro.

7.º—Se procurará convocar a Junta General otras dos veces en el año. La Directiva se reunirá siempre que lo proponga el Sr. Director. A la reunión de la Directiva, se podrá convocar a los agentes de los barrios.

8.º—La Hermandad de Jesús Nazareno continuará haciéndose cargo de las procesiones del Silencio y Encuentro. Así mismo de los sermones del Prendimiento y del Encuentro. Para este acordó ofrecerle a la persona devota que quisiese encargarlo, de acuerdo en todo con el P. Superior de los Capuchinos y Junta Directiva. No hallando quien quiera abonarlo, lo hará de su cuenta la Hermandad.

9.º—Debido a las circunstancias que se presentaron este año, "La Hermandad de Jesús Nazareno" ha resuelto que, mientras la Procesión del Santo Sepulcro salga del Convento, según la costumbre de estos últimos años, abonará de su fondo el sermón del Descendimiento, que en esta iglesia se predique.

10.º—Aconsejóse la asistencia a la función mensual de la Hermandad, que tiene lugar cada segundo viernes de mes, con misa cantada a las 7, en el propio altar y Viacrucis por la tarde a las 5; y a la "Hora Santa" de los domingos desde las 3.30 a 4.30 p. m.

11.º—Todo lo referente a los oficios de Capitán y cuerpo de soldados y jefe y cuerpo de sayones romanos lo dispondrá para cada año según las circunstancias de momento, la Junta Directiva que es la única que puede ratificar o cambiar los nombramientos, que anualmente deben proponerse. Sin autorización de la Junta Directiva no podrán prestarse los utensilios, armas, instrumentos, vestidos, etc. para usos de fuera la Iglesia de San Francisco.

12.º—En fin se indicó la conveniencia de dar publicidad a los acuerdos tomados, para que aprecien los devotos y bienhechores de Jesús Nazareno, el orden y disciplina que reina, para que no disminuya la confianza en la Hermandad, y sea motivo de mayor aprovechamiento espiritual de todos que es el fin principal.

Por tratarse de una Hermandad de nuestra iglesia de N. Sco. P. San Francisco, bajo la inmediata dirección y administración de los Padres Capuchinos no titubeamos en dar cabida en estas páginas a esta sencilla relación.

## El Segundo Concurso Literario

(Reproducción del programa Publicado.)

En nombre de Dios Uno y Trino, Padre, Hijo y Espíritu Santo:  
Para gloria de la Inmaculada siempre Virgen María.  
Para honor del Seráfico Padre San Francisco de Asís.

El éxito esplendoroso del primer **Concurso Literario** imponía la anual y mejorada continuación tanto a los organizadores como a los concursantes. Si ofrendó plácida satisfacción a aquellos, reservó para estos la suspirada ideal gloria

Gritos del alma, esquisiteces de espíritu arrancaron los temas marianos y franciscanos del año anterior...

Poetas del tico suelo, pulsad de nuevo vuestras liras, evocad las bellezas patrias entrañadas en cada palmo de nuestra tierra, cantadlas con la fe de enamorados, vestidlas con los primores de vuestro arte... y nosotros las amaremos. Hareis patria, descubriendo sus hermosuras y logrando para ellas el público interés.

Los sentimientos religiosos, las gestas de los antepasados, la efervescencia siempre nueva del intenso amor, que os inspire... La ideología cristiana, el filial cariño a la Reina bellísima, modelo de la creación entera, el ambiente de admiración al sublime Padre Seráfico, Francisco de Asís, que os dirijan.

Cantad a Dios, glorificad a María Inmaculada, engrandeced a Francisco!... ¡Qué bello entretenimiento! ¡qué gratísima ocupación!

Olvidad la tierra, empapaos de lo celeste... y habladnos después en vuestra fábula poética, en vuestro lenguaje encantador.

La Dirección y Redacción de  
"El Heraldo Seráfico"

Cartago, Abril de 1923.

### PRELIMINARES

*Ha sido siempre deseo de los organizadores involucrar en los temas Franciscanos, otros de carácter religioso nacional, a fin de conmover más eficazmente el interés patriótico. Si el año pasado incluimos temas para la celestial Patrona de Costa Rica, la Virgen de Los Angeles, como estimulante del presente los solicitamos para Nuestra Señora de Ujarrás.*

*Como amplitud de los temas franciscanos recordamos que en este año de 1923 se festeja de modo especial el Centenario de los Belenes, creación de Nuestro Padre San Francisco, en su celebrado "Nacimiento de Greco." Puede verse nuestro "Heraldo Seráfico" número de Abril, pág. 62 en parte de la Crónica titulada "Roma."*

*Para obtener los premios de los temas obligados, no es preciso se haya de cantar en su esencia o en sí misma, la fe o el amor, como tampoco la patria. Así como para el tema patriótico es suficiente un hecho particular, de sabor nacional, así para los temas de fe y amor basta que lo cantado sea una demostración de la creencia y de la caridad... En consecuencia, podrán optar a los temas de la fe y del amor los cantos que dedicados al admirable Padre San Francisco, sean manifestaciones de la fe y del amor que inundaban su espíritu seráfico.*

*En fin, tampoco será obstáculo para que sean premiadas las composiciones, que figurativa, o poética o religiosamente llaman hermanos o fuentes de inspiración o amor, etc. a los seres irracionales u objetos sin vida, etc. Los aspavientos o apropiaciones o interpretaciones de teósofos y panteístas, no impedirán que demos al sentido católico toda la amplia extensión que la buena fe y la sana teología le han atribuido constantemente, y por cierto en grado superior al que por lo común alcanza el estro poético de nuestros tiempos.*

### TEMAS Y PREMIOS

Se otorgarán los tres clásicos premios a la poesía.

1.º—A la que mejor cante la fe.

2.º—A la que mas ardiente y poéticamente ensalce la patria o un hecho culminante de la misma.

Y 3.º—Premio de honor y cortesía, que se concederá a la que mas inspi- radamente cante el amor.

### MAS PREMIOS A LA POESIA

4.º—A la mejor poesía en honor de San Francisco de Asís.

5.º—Al más bello romance explicando un rasgo de la protección del Seráfico Padre, con preferencia referente a Costa Rica.

6.º—Al **romance** que más poéticamente describa el hecho de San Francisco, en Greco, la noche de Navidad. Para orientarse pueden consultar el capítulo tercero del "Apéndice" pág. 169 de "Florecillas de San Francisco." edición "Apostolado."

7.º—A la más valiosa colección de poesías dedicadas a San Francisco, o a sus Hijos u Ordenes, etc. escritas por autores costarricenses o que no siendo del país las escribieran en Costa Rica o con motivo costarricense. A la falta de colección por autores ticos, se premiará la colección de Autores Centro-americanos.

8.º—A la mejor poesía que cante a Nuestra Señora de Ujarrás.

9.º—Al más interesante **Romance** o descripción de un hecho que se refiera a la antigua patrona de Costa Rica.

10.º—A la más completa colección de poesías antiguas y modernas, dedicadas ya a Nuestra Señora de Los Angeles, ya a Nuestra Señora de Ujarrás. (Como es de suponer no se contarán en este tema, como en el 7.º, las publicadas con motivo de nuestro Concurso del año pasado.)



## PREMIOS A LA PROSA

Con fecha 26 de diciembre de 1922 se publicó con el título «Preparando nuestro Segundo Concurso Literario» el tema de los dos importantes trabajos que se desean. Los publicamos de nuevo.

**Temas únicos 1.º**—Un generoso donante ofrece el premio de *quinientos colones* para el trabajo mas completo y autorizado y no de mérito relativo sino absoluto, según el criterio del Jurado, sobre. “*La Orden Franciscana en Costa Rica.*” Estudio historial siguiendo el orden cronológico de la fundación, ramificación y difusión de los conventos franciscanos en Costa Rica, y de los trabajos de los Religiosos y de las Congregaciones (Ordenes Terceras, hermandades, etc.) por ellas dirigidas.

Se exige como condición absoluta e indispensable, que se siga el orden cronológico, de suerte que obtendrá la unánime preferencia, un trabajo árido pero con fechas abundantes y autorizadas, sobre cualquiera otro que a reducidos o no muy autorizados datos, incluya un trabajo encomiástico o de apología. Se prefieren datos, fechas, pero ordenadas y documentadas a cualesquiera elogios y ditirambos.

**2.º Premio** de *doscientos colones* a la más autorizada enumeración o catálogo cronológico con suscita *biografía de los Misioneros u hombres de valer* por su rango y por sus trabajos escritos, o de ministerio, etc., pertenecientes a la Orden Franciscana que se hayan distinguido en Costa Rica.

Si a la enumeración exacta se incluye una mas autorizada y completa, aunque breve biografía, se aumentará el premio hasta los 300 c.

### CONDICIONES DEL “CONCURSO LITERARIO”

1.ª—Todas las composiciones deberán sujetarse a la mas estricta doctrina y moral cristiana.

2.ª— Deberán escribirse en castellano; en una sola cara de papel, con letra bien inteligible (a ser posible de maquinilla) y deberán ser entregadas antes del día 10 de setiembre próximo. Para los dos trabajos en prosa el plazo terminará el 31 de agosto.

3.ª—No irán firmadas, ni con el nombre propio ni con pseudónimo, ni llevar lugar de procedencia ni otras señales que puedan descubrir el autor. La composición que llevara firma conocida se considerará fuera del concurso... Todas tendrán un lema de libre elección, que con el número de orden de su recepción servirá para distinguirla de las demás.

En plica separada y muy bien cerrada habrá el nombre del autor, con el lugar y dirección de su domicilio. Todo pseudónimo significa renuncia del premio.

4.ª—Todos los trabajos, comunicaciones, preguntas etc. etc. se dirigirán al P. Superior de los Padres Capuchinos — Cartago.

### ADVERTENCIAS

1.ª—En la Revista “El Heraldó Serafíco” que será el órgano oficial del *Concurso Literario*, se detallará cuanto antes en que consiste cada premio.

2.ª—Además del premio de cada tema se concederán, si el Jurado lo estima oportuno, algún *accesit*, «o aproximación a premio» y también alguna *mención honorífica*, que significa se trata de un trabajo digno de loa, aunque no merecedor, por cualquier concepto, del premio.

3.ª—El Jurado lo componen: el P. Superior de los Capuchinos de Cartago, como presidente, y de toda la redacción de la mencionada revista, por medio de la cual se dará a conocer el fallo, como también por medio de la *prensa diaria* que generosamente se preste a ello.

4.ª—Los trabajos premiados, publicándose o no, quedarán de propiedad de «El Heraldó Serafíco.» En la que se procurará insertarlos cuanto antes.

5.ª—En derecho y según las tradicionales costumbres de todos los certámenes, no pueden los autores publicar sus trabajos premiados antes de que los edite el Jurado, y para dispensarse de esta ley de cortesía, puédesse solicitar del Jurado la autorización previa, que regularmente no se niega.

6.ª—El local y hora en que tendrá lugar el Concurso se anunciará oportunamente.

L. D. M. J. F.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional “Miguel Obregón Lizano” del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



**PIENSA!**

Ante cada obstáculo que se ha opuesto a su progreso desde la edad de las cavernas hasta el siglo de la aviación y el inalámbrico, el hombre ha oído dentro de sí ese trascendental mandato: “¡Piensa!” Y pensando ha derribado barreras y ha esclarecido misterios y se ha hecho amo de lo que antes lo esclavizaba, por que no existe fuerza que supere al pensamiento humano. Pero por una ley misteriosa, la “máquina” que lo produce es singularmente delicada y frágil. Por eso quienes trabajan mentalmente, sufren intensos dolores de cabeza con embotamiento y malestar general. Por fortuna, la ciencia moderna ofrece en **CAFIASPIRINA**—que es uno de los grandes triunfos logrados por el pensamiento humano en nuestra época—un remedio que no solo proporciona alivio inmediato, sino que levanta el ánimo, devuelve la energía mental y despeja el cerebro. Su eficacia es igual tratándose de dolores de muela y oído; neuralgias; resfriados y excesos alcohólicos. Absolutamente inofensiva para el corazón. Se vende en tubos de 20 tabletas y **SOBRES ROJOS** de una dosis. Ambos empaques están identificados por la Cruz Bayer.





## Remington "PORTATIL"

La máquina de escribir que Ud. necesita para trabajos fuera de su oficina; tiene teclado universal en la misma forma que las máquinas grandes.

*For Father, Mother and Child*



**"REMINGTON"** MAQUINAS de ESCRIBIR para oficinas, con tabulador decimal, arranque automático y silenciosas, ULTIMOS MODELOS REFORMADOS.

INVITAMOS a Ud. a pasar por nuestra oficina para demostrarle las ventajas de las máquinas **REMINGTON.**

OFRECEMOS a Ud. nuestro taller de reparaciones atendido por operarios expertos.

AGENTES:

**THE COSTA RICA MERCANTILE Co.**

San José, Costa Rica

Apartado 19 - Teléfono 762

REPRESENTANTES DE CASAS EXTRANJERAS

# El Heraldico Seráfico



CON LAS DEBIDAS  
LICENCIAS



Eco de las Misiones Capuchinas  
y órgano de sus Ordenes Terceras  
en Centroamérica

Suscripción anual ₡ 2.50

En las demás Repúblicas Centroamericanas \$ 1.00

Cartago, Junio de 1923

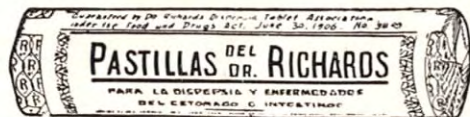




**Almacén Eléctrico  
Y  
Ferretería  
KOBORG & Cia.**

¿Sufre Ud. **INDIGESTION** o **DISPEPSIA**?

Compre inmediatamente un frasco de



Cada día que retrase su curación será mas difícil corregir la enfermedad. Tome las **Pastillas del Dr. RICHARDS**, pues durante cincuenta años han curado muchos millares de pacientes.

ALMACEN DE ABARROTES  
AL POR MAYOR Y MENOR

# EL CONSTANTE

Propietario: CONSTANTINO CROCI

**Lado Oeste del Mercado - Cartago, C. R.**

Mercadería fresca y de primera calidad, precios bajos y honradez en su despacho. Proveedores a domicilio.

TELEFONO 47